

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS**C) OTROS ASUNTOS****Universidad de Alicante**

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2026, del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria, por la que se modifica el Acuerdo de 10 de marzo de 2026, de las universidades públicas valencianas, por el que se convocan los VII Premios a la Creación de las Universidades Públicas Valencianas (PRECREA).

La vicerrectora de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria de la Universidad de Alicante, de acuerdo con las competencias delegadas mediante la Resolución de 19 de diciembre de 2024, del Rectorado de la Universidad de Alicante (BOUA 166/2024, de 20 de diciembre), por el que se aprueba la delegación de competencias en los vicerrectores, las vicerrectoras, el secretario general, el gerente y otros órganos de esta universidad,

RESUELVE

Modificar el punto 4 del Acuerdo de 10 de marzo de 2026, de las universidades públicas valencianas, por el que se convocan los VII Premios a la Creación de las Universidades Públicas Valencianas (PRECREA)

– Donde aparece «Estos premios tienen carácter honorífico», debe sustituirse por «La cuantía total máxima destinada a esta convocatoria está subvencionada por la Dirección General de Ciencias e Investigación con cargo al subprograma presupuestario 54200, Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), línea S1779, denominación de línea «Premios a la creación de las universidades públicas valencianas», de los presupuestos de la Generalitat para 2026 por un importe de 25.000 €. Siendo beneficiarios de la subvención: Universidad de Alicante, Universitat de València, Universitat Politècnica de València, Universidad Miguel Hernández de Elche y Universitat Jaume I de Castelló, por un importe de 5.000 € cada una de ellas».

Alicante, 4 de septiembre de 2026

Catalina Anca Iliescu Gheorghiu
Vicerrectora de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria